V ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 21 de abril de 2015 relativo al procedimiento de concurso para el arrendamiento de una nave industrial en Mérida para la instalación del Parque de Conservación de Carreteras. (2015081468)

Mediante Resolución de 20 de abril de 2015, la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en virtud de las competencias atribuidas, acordó aprobar el expediente de contratación, el Pliego de condiciones y sus características y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por concurso público de una nave industrial en Mérida para la instalación del Parque de Conservación de Carreteras.

Objeto. Concurso público para el arrendamiento de una nave industrial que reúna las siguientes características:

1. Tipología y Uso de la Edificación: Nave industrial para el Parque de Conservación de Carreteras de Mérida; para lo cual será necesario que el uso permitido por el Plan General Municipal de Mérida sea compatible con la actividad de destino.

2. Superficie: No inferior a 1400 metros cuadrados útiles, en una sola planta y con una superficie libre de edificación en parcela mínima de 500 metros cuadrados, que se destinarán a hacer acopio de material preciso.

3. Servicios: La nave deberá contar con los siguientes servicios y distribución interior:

   — Zona de aseo masculina y femenina independientes.
   — Zona destinada a oficinas con una superficie a partir de 50 metros cuadrados.
   — Accesibilidad a la nave adaptada a vehículos pesados (4 metros de altura *3,5 de anchura).
   — El inmueble deberá disponer de acometidas a redes de saneamiento, agua potable y energía eléctrica.

Importe. Mil seiscientos once euros con cincuenta y siete céntimos (1.611,57 €), más IVA.

Modelo de oferta económica. Figura anexo al Pliego de Condiciones.

Plazo de presentación de proposiciones. Hasta las 14:00 horas del día 15 de mayo de 2015 incluido. El modo de presentación de proposiciones se establece en el Pliego de Condiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que se relacionan en el Pliego de Condiciones, según las circunstancias del licitador.

Contenido íntegro del PC. El pliego de condiciones que regirá el concurso podrá recogerse en el Servicio de Patrimonio dependiente de la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, planta 2.ª de

Mérida o descargarse de la web corporativa del Gobierno de Extremadura en los siguientes enlaces: https://contratacion.gobex.es/ y http://www.gobex.es/cons001/servicio-de-patrimonio

Mérida, a 21 de abril de 2015. El Director General de Presupuestos, PEDRO ROMERO GÓMEZ.

• • •

ANUNCIO de 24 de abril de 2015 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de espectáculos públicos. (2015081506)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios la notificación de los actos administrativos que se detallan en el Anexo, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de una somera indicación de su contenido, al apreciarse que la publicación íntegra de los mismos podría lesionar derechos o intereses legítimos, y ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los interesados podrán tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección General de Administración Local, Justicia e Interior de la Junta de Extremadura en Cáceres, ubicadas en avda. Primo de Rivera, 2 (Ed. Múltiple) planta 9.ª de Cáceres, así como realizar las actuaciones que en cada caso procedan, todo ello en el plazo que se indica en cada acto relacionado, plazo a computar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 24 de abril de 2015. El Jefe de Sección de Autorizaciones Administrativas, ANTONIO ROMÁN PAVÓN.

A N E X O

EXPEDIENTE: SEPC-00031/2015 **ACTO A NOTIFICAR :** ACUERDO DE INCOACIÓN Y PLIEGO DE CARGOS.
HECHO QUE SE IMPUTA: Omisión de los datos o comunicaciones obligatorios en los plazos establecidos a la vista de las actuaciones practicadas y de los dato que obran en el expediente incoado.

DENUNCIADO: IÑIGO RUIZ RIVERA **DNI/NIE/CIF:** 30667940Q.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Avenida del Valle, 27-6º B. 10600 – PLASENCIA.
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: DG ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR E INSTRUCTOR, RESPECTIVAMENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 26.F de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 60 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: CONOCIMIENTO POR EL INTERESADO / ALEGACIONES Y PROPOSICIÓN DE PRUEBAS EN EL PLAZO DE 10 DÍAS.

EXPEDIENTE: SEPC-00202/2014 **ACTO A NOTIFICAR :** PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.
HECHO QUE SE IMPUTA: El exceso en los horarios establecidos para la apertura de establecimientos y la celebración de espectáculos públicos o actividades recreativas.

DENUNCIADO: ALINA SCULL PÉREZ **DNI/NIE/CIF:** 49365391P.
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO: Plaza Manuel de Falla, 3-2º B 10600 – PLASENCIA.
ORGANO QUE INCOA: DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL, JUSTICIA E INTERIOR.
INSTRUCTOR: INMACULADA RETAMAL REDONDO.
ORGANO QUE DICTA ACTO: INSTRUCTOR DEL EXPEDIENTE.
TIPIFICACIÓN: Art 26.E de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre protección de la seguridad ciudadana.
CALIFICACIÓN: LEVE.
SANCIÓN DETERMINADA EN EL ACTO QUE SE NOTIFICA: 300,5 €.
ACTUACIÓN QUE PROCEDE: VISTA DEL EXPEDIENTE Y ALEGACIONES EN EL PLAZO DE 15 DÍAS.